



DECRETO Nº: 2021/1257

Fecha: 30/08/2021

Nº Expediente: 2021/5366

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 17/2021 8ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: MODIFICACION DE CREDITOS 17/2.021 8ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO.

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290120

MODIFICACION DE CREDITOS 17/2.021 8ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO.

Examinado el Expediente tramitado, vista la documentación que se incorpora y las competencias que se atribuyen a los distintos órganos de esta Entidad, se formula PROPUESTA de adopción de los acuerdos que literalmente dicen:

PROVIDENCIA-PROPUESTA

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE PERSONAL (CAPITULO 1) y APLICACIONES DE LAS MISMAS AREAS en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, la incoación de expediente de transferencias de crédito. Así mismo, esta Concejalía inicia y propone previo informe de los técnicos correspondientes, la aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos que se detalla a continuación:

Modificación Presupuestaria 17/2.021

Aplicaciones Presupuestarias de Personal (Capítulo 1)

Pr o.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA
1630	1310101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	100.000,00	113.120,00	1.000,00	



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

CÓDIGO CSV

fbe73b17a3d58ef5b64c96d619a231acb37f7a5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

NIF/CIF

***899**

FECHA Y HORA

30/08/2021 13:06:41 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3e0e098b27fff0acb5c0ce16e8bed5333c32dec7

FECHA Y HORA

30/08/2021 13:07:15 CET



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hash: fe0cac6090711072a2b2234d0ff25d2217951110874306e31f728cbdc0c9ce8a444868848b80383267c6d22379fb05f251242b0a7404709706e071501c61247 | PÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: e28dc9dc0a9a2421d998fead1debf74bd4dbbb628669a79641e9d2583691bb79b7de94f031c419866b2c78d7f663da80bdce76c639a12d35cb07e1530f51e617

33	1300	HORAS				
30	1	EXTRAS				
		LABOR				
		ALES				
		FIJO				
		MUSEO				
		Y ARTES				
		PLASTIC				
93	1310	AS	200,00	632,00	1.000,00	
30	100	BOLSA	3.500,0	3.500,00		2.000,00
		TRABAJ	0			
		O Y				
		OTRO				
		PERS				
		LABOR				
		AL				
		TEMP:				
		JUVENT				
		UD				

Aplicaciones Presupuestarias de la misma

Área de Gastos 1

Pro .	Eco .	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA
15	619	PFEA 2020: PERSONAL REM. VIALES CALLE ZONA				
32	12	CALLE OMAR	1.500,00	126.672,02	2.100,00	

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

CÓDIGO CSV

fbe73b17a3d58ef5b64c96d619a231acb37f57a5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

NIF/CIF

***899**

FECHA Y HORA

30/08/2021 13:06:41 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/08/2021 13:07:15 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3e0e098b27fff0acb5c0ce16e8bed5333c32dec7



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290120

Hash: fe0cac6090711072a2b2234d6ff25d2217951110874306e31f728c8d0c99ce8a44486848b80383267c6d22379fb05251242b0a7404709706e071501c61247 | PÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: e28dc9dc0a9a2421d998fea1d1ebf74bd4dbbb628669a79641e9d2583691bb79b7de94f031c419866b2c78d7f663da80bdce76c639a12d35cb07e1530f51e617

		HORAS EXTRAS LABORA LES FIJO VIAS PUBLIC AS	6.000, 00	6.000,00		2.100,00
15 32	130 01					

LA CONCEJALA DE HACIENDA
D^a. Desireé F. Cortés Rodríguez



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

***899**

FECHA Y HORA

30/08/2021 13:06:41 CET

CÓDIGO CSV

fbe73b17a3d58ef5b64c96d619a231acb37f57a5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/08/2021 13:07:15 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3e0e098b27fff0acb5c0ce16e8bed5333c32dec7



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3e0e098b27fff0acb5c0ce16e8bed5333c32dec7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: e28dc9dc0a9a2421d998fea1d1ebf74b4dbbb628669a79641e9d2583691bb79f97de94f031c419866b2c78d7f663da80bdce76c639a12d35cb07e1530f51e617

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2021_0000000000000000000000007531721

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 30/08/2021 13:07:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3e0e098b27fff0acb5c0ce16e8bed5333c32dec7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf